*REPUBLICA DE COLOMBIA*
*INSTITUCIÓN EDUCATIVA*
*COLEGIO ARGELINO DURAN QUINTERO*
Aprobada por secretaria de Educación Departamental mediante Resolución Nº 004360
Del 08 de noviembre de 2021. Registro de firma y sello SED: Libro 6 Folio 178 NT.
890.503.203-7 DANE 254720000778 CEL. 3118299816
***Corregimiento de la Victoria - Municipio de Sardinata, N. de S***

# PLAN INSTITUCIONAL DEL USO Y APROPIACION DE MEDIOS Y TECNOLOGÍAS

## INSTITUCION EDUCATIVA ARGELINO DURAN QUINTERO

**CORREGIMIENTO LA VICTORIA**

**SARDINATA**

**2022**

# INTRODUCCIÓN

La institución educativa colegio Argelino Durán Quintero con el propósito de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, como tal ha querido optimizar a través de la apropiación y uso de las tecnologías y la ayuda de estas herramienta facilitar a los maestros y a los estudiantes una mejor forma para conseguir desarrollar los procesos educativos que ubique la institución educativa en un mejor nivel en cuanto a calidad, facilitando la manera en que se lleva el proceso de enseñanza y abriendo paso para estar a la vanguardia tecnológica a nivel nacional.

## JUSTIFICACIÓN

Para nadie es un secreto que las tecnologías y herramientas de la comunicación han generado cambios importantes en todos los ámbitos y áreas de del desarrollo humano. En los procesos educativos ha permitido mejorar la labor en los docentes y alcanzar de una manera práctica, recreativa y agradable los aprendizajes en los estudiantes. Durante la pandemia por covid 19, demostró ser el medio mas explicito para poder llegar a toda la comunidad educativa y continuar con el proceso educativo.

Si logramos educar y crear hábitos del buen manejo y uso de las tecnología en los niños, jóvenes y adultos, indudablemente estaremos ante una herramienta con un sinnúmero de oportunidades para hacer frente a las barreras que no permiten que la educación sea de calidad y llegue a todas partes. De igual manera se espera que los gobiernos locales, regionales y nacionales lleven conectividad y equipos a todos los lugares y en especial al sector rural donde se hace muy notoria las falencias en las tics.

# DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS TIC EN LA INSTITUCIÓN Y PROTOCOLO DE PRÉSTAMO DE ELEMENTOS TIC A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La I.E colegio Argelino Duran Quintero cuenta actualmente con 30 computadores portátiles con sistema operativo Windows 10, distribuidos de la siguiente manera:

- 1 tablero T-Board, un sensor IR, video beam, apuntadores en la sede de primaria y computador administrativo a cargo del profesor titular de cuarto y quinto grado
- 1 tablero T-board, sensor IR, video beam, apuntadores y un computador administrativo y funcional únicamente para el uso del tablero digital en el aula de ciencias naturales.
- 3 video beam que son utilizados en las actividades escolares dentro de la institución y están a cargo del docente del área de informática.
- 4 video beam en mal estado en proceso de reparación
- 1 portátil a cargo del docente del área de inglés, para el uso exclusivo de procesos institucional.
- 1 portátil a cargo del Rector, para uso exclusivo de rectoría.
- 7 portátiles en mal estado en proceso de reparación.
- 25 equipos portátiles que son utilizados para dirigir las prácticas en el área de informática y están a cargo del docente de área, en ocasiones son prestados a los estudiantes o docentes dentro de jornada escolar siguiendo protocolos establecidos a nivel institucional.
- Sede Balsamina cuanta con 3 equipos en buen estado y 7 en mal estado en proceso de reparación.
- Sede Cascarillales tiene 2 equipos portátiles en buen estado.
- Sede Gallinetas tiene 3 equipos portátiles en buen estado y 2 en mal estado en proceso de reparación.
- Sede santa Rosa tiene 5 equipos portátiles en buen estado.

- Sede san Luis tiene no tiene computadores.

**Protocolo para uso de recursos tecnológicos dentro de la I.E**

1. El docente o estudiante que necesita los computadores se les hace entrega de los o el equipo con un numero consecutivo y su respectivo cargador y terminada la jornada será devuelto al docente encargado.
2. En el momento de la devolución el docente que ha prestado los equipos debe traerlos todos a la vez con sus respectivos elementos complementarios y en óptimas condiciones.
3. El docente encargado del aula verifica el estado en que son devueltos los equipos prestados, en caso que se encuentre alguna irregularidad el docente o estudiantes debe asumir por los daños del equipo prestado.
4. En caso de no encontrarse el profesor encargado del aula a la hora de la devolución de los equipos, el docente que prestó los computadores deberá esperar hasta que llegue el encargado del aula de informática.
5. Si por algún motivo el docente encargado del aula no se encuentra en el momento de necesitarse uno o varios equipos, el rector de la institución deberá correr con la responsabilidad de prestar dichos elementos tecnológicos siguiendo los anteriores pasos explicados.

En caso de pérdida o hurto de recursos TIC serán reportados en el menor tiempo posible a las entidades pertinentes y el préstamo de dichos equipos será EXCLUSIVAMENTE para uso con fines pedagógicos.

# USO DE LOS RECURSOS TIC

Los docentes hacen uso de los recursos TIC para dar clases teórico-prácticas en las áreas, en especial la de informática.

Las aulas de la institución educativa Argelino Duran Quintero cuentan con instalaciones en un 100% con video beam, para llevar a cabo la explicación de las temáticas con material audiovisual didáctico multimedia, haciendo las clases según el eslogan “la alegría de aprender”, los estudiantes siguen la explicación de la clase realizada por el docente, que ayuda al alumno a su aprendizaje, haciéndolo más participativo y animado, orientado a las nuevas tecnologías.